

**Análisis del Cumplimiento y Aplicación de la Política Pública de Equidad de Género,  
Como Instrumento de Eliminación de la Discriminación o Segregación Laboral en Razón al  
Sexo de las Mujeres en la Ciudad de Yopal Durante el Periodo 2018 y 2019.**

Diomar Disney Hernández Alarcón

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP)

Especialización en Gestión Pública

2020

**Análisis del Cumplimiento y Aplicación de la Política Pública de Equidad de Género,  
Como Instrumento de Eliminación de la Discriminación o Segregación Laboral en Razón al  
Sexo de las Mujeres en la Ciudad de Yopal Durante el Periodo 2018 y 2019.**

Monografía para Optar por el Título de Especialista en Gestión Pública

Diomar Disney Hernández Alarcón

Directora: Angie Patricia Salas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP)

Especialización en Gestión Pública

2020

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo quiero dedicar en primer lugar a Dios, por brindarme la oportunidad de estudiar, por darme la fortaleza para no desfallecer en los momentos más difíciles que se presentaron en el transcurso de esta especialización.

A mi madre Lucinda Alarcón, por darme la vida y por creer fehacientemente en mí.

A mí querido esposo. Carlos Alberto Pérez, por su apoyo incondicional y su paciencia, gracias por compartir la vida conmigo.

## **Agradecimientos**

Quiero darles mis agradecimientos especialmente a la tutora Angie Patricia Salas, quien nos dirigió en el transcurso del desarrollo del presente trabajo, nos compartió sus conocimientos, su vasta experiencia y nos asesoró pacientemente, permitiéndonos culminar con éxito el desarrollo del presente trabajo investigativo.

## **Resumen**

Actualmente la equidad de género es un tema que ha venido ganando un gran interés a nivel internacional, nacional y localmente. La problemática de la realidad de las mujeres ha suscitado varias investigaciones respecto a este tema, gracias al desarrollo de investigaciones se han expuesto diversos escenarios de desigualdad y de inequidad que no han permitido el desarrollo pleno de las mujeres. Se han evidenciado que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades en diferentes campos como el laboral, económico y acceso a recursos. Las mujeres son relegadas a espacios asignados culturalmente como la crianza de los hijos y las labores del hogar.

Mediante el desarrollo de la presente investigación se analiza, evalúa y se describe la situación actual del avancen y desarrollo de las políticas públicas en materia de equidad de género en la ciudad de Yopal. Se realiza un diagnóstico sobre las concepciones de igualdad de género que sustentan los instrumentos jurídicos y políticos de igualdad de género en Yopal desde el contexto socio cultural.

Los resultados de la presente investigación aportan pautas para la evaluación de las políticas públicas que están en proceso de evaluación, nos permite tener un pensamiento crítico sobre el verdadero significado de la equidad de género, igualmente ofrece a la comunidad de la ciudad de Yopal tomar conciencia sobre la realidad económica, social y cultural de las mujeres.

**Palabras Claves:** Mujer, igualdad, transversalidad, diferencia, justicia.

## **Abstract**

Currently gender equality is an issue that has been gaining great interest internationally, nationally and locally. The problem of the reality of women has sparked several investigations on this topic. Thanks to the development of investigations, various scenarios of inequality and inequity have been exposed that have not allowed the full development of women. It has been shown that women do not have the same possibilities in different fields such as employment, economics and access to resources. Women are relegated to culturally assigned spaces such as parenting and housework.

Through the development of the present investigation, the current situation of the advancement and development of gender equality public policy in the city of Yopal is analyzed, evaluated and described. A diagnosis is made on the conceptions of gender equality that underpin the legal and political instruments of gender equality in Yopal from the socio-cultural context.

The results of this research provide guidelines for the evaluation of public policies that are in the process of evaluation, allowing us to have a critical thought about the true meaning of gender equality, also offers the community of the city of Yopal to become aware on the economic, social and cultural reality of women.

**Keywords:** Women, equality, transversality, difference, justice

## Tabla de Contenido

Lista de Grafica.....	8
Lista de Figuras.....	9
Lista de Anexos.....	10
Introducción .....	1
Planteamiento del Problema de Investigación .....	2
Justificación de la Investigación .....	7
Objetivos de la Investigación.....	8
General.....	8
Específicos .....	8
Marco Teórico.....	9
Marco Conceptual.....	11
Resultados .....	15
Identificación y Análisis de la Concepciones de Igualdad de Género que Sustentan los Instrumentos Jurídicos y Políticos de Igualdad de Género en Yopal. ....	15
Evaluación de la Efectividad de las Inversiones Realizadas y las Acciones Desarrolladas Mediante Programas, Proyectos y Planes en el Municipio de Yopal Durante los Años 2018 y 2019.....	20
Evaluación de la Articulación Existente Entre las Políticas de Igualdad de Género del Municipio de Yopal y los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional. ....	30
Conclusiones .....	34
Bibliografía .....	35

## **Lista de Grafica**

Grafica 1. Evolución de la TEA por género.....	13
Grafica 2. Proporción de la TEA 2018.....	14
Grafica 3. Objetivos de desarrollo sostenible.....	28

## Lista de Figuras

Figura 1. Campaña contra la violencia de género.....	33
Figura 2. Proyecto Nuevas masculinidades y Equidad de género.....	33
Figura 3. Talleres si nos queremos de verdad.....	35
Figura 4. Graduación 61 mujeres y hombres cabeza de hogar.....	36
Figura 5. Cursos complementarios y seminarios.....	37
Figura 6. Tasa de desempleo 8 ciudades capitales.....	39
Figura 7. Tasa de desempleo por sexo.....	37
Figura 8. Cifras mujeres Colombia.....	41
Figura 9. Metas pnd Pacto de equidad para las mujeres.....	41
Figura 10. Empleo Público Ciudad Capital 2019.....	42

## **Lista de Anexos**

Anexo A. Aviso de convocatoria.....	48
-------------------------------------	----

## **Introducción**

Igualdad de género quiere decir que todas las personas, sin ninguna distinción, tienen la misma posición social, solicitan los mismos escenarios para el goce pleno de sus derechos, tienen las mismas oportunidades de contribuir con el desarrollo del país.

La investigación realizada tuvo como propósito principal el análisis y la identificación de políticas públicas de igualdad de género en el municipio de Yopal, capital del departamento de Casanare, donde este tema se ha venido trabajando desde hace varios años, se evidencia considerable inversión de recursos destinados para disminuir disparidades entre mujeres y hombres.

La ciudad de Yopal ha vivido diferentes transformaciones, se han adelantado acciones y programas que han realizado un cambio cultural y de pensamiento en su población, donde la mujer ha jugado un papel esencial en la transformación de la realidad, donde la participación de la mujer en diferentes escenarios han marcado un cambio de rumbo de las futuras generaciones,

Una de las bases fundamentales del presente estudio es el observatorio de estadísticas e indicadores de género, visto desde varias dimensiones que permiten analizar los logros obtenidos en el desarrollo de políticas públicas de igualdad de género. Se realizó la recopilación de información estadística oficial relacionada con acciones e iniciativas destinadas a fortalecer el conocimiento sobre los avances en la lucha por disminuir la desigualdad de género en la región.

### **Planteamiento del Problema de Investigación**

Yopal, es la capital del departamento de Casanare, se encuentra ubicada en el piedemonte de la cordillera Oriental, los primeros signos de fundación datan del año 1915, nuestra cultura se moldeo desde el descubrimiento y la conquista de América, hace parte de la macro cultura Colombiana, la cual ha denominado la cultura de los llanos orientales, la cual se enriqueció con siglos de intercambios culturales y la relación que se creó entre el hombre y la llanura.

La cultura llanera es rica en costumbres, rituales, tradiciones y conocimientos, que han trascendido de generación en generación, conocimientos relacionados con el trabajo del llano, que han ido cambiando y transformándose a lo largo de la historia, una de las tradiciones que paso de generación en generación fue el machismo predominante en el diario vivir de las diferentes comunidades de la región, así lo explica Rivera (2010) “el machismo en la cultura llanera, era supremamente fuerte y arraigado” (p. 7), las mujeres estaban reservadas para labores en el hogar y la crianza de los hijos, pero con el transcurrir de los tiempos, el cambio de generaciones y la lucha de grandes mujeres esta tradición ha quedado en los libros de historia y en algunas canciones.

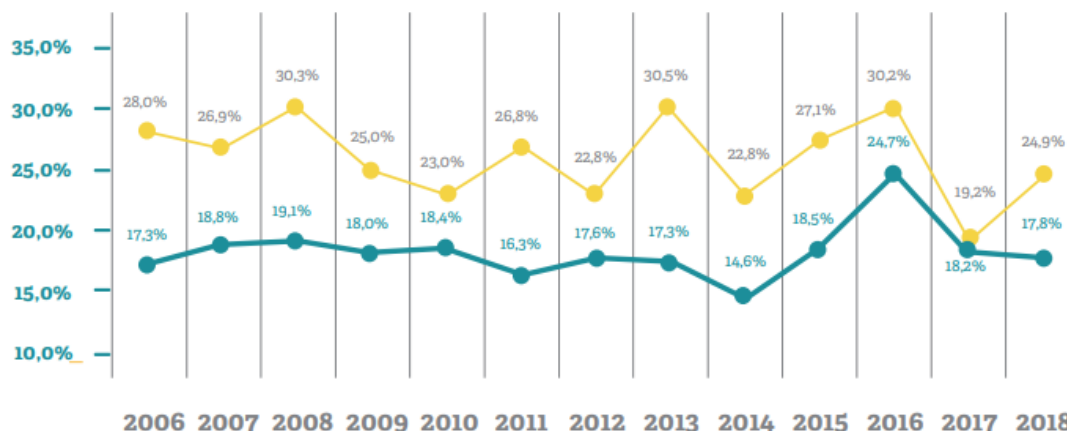
Al trascender de los siglos XX y XXI Las mujeres llaneras han demostrado su capacidad en múltiples espacios, como el deportes, la ciencia y la política, igualmente es de destacar la nueva generación de mujeres emprendedoras, que están aportando al desarrollo regional con ideas innovadoras, mujeres que están buscando generar espacios de participación que les permitan aportar al desarrollo economía de la región, con el cual buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

Aún existe una gran brecha entre hombre y mujeres, aunque desde el año 2006 la mujer ha tenido un papel más representativo en el campo empresarial, según un estudio del Global Entrepreneurship Monitor, sobre la actividad empresarial en Colombia que muestra el panorama de la mujer empresaria era esperanzador, donde las mujeres tenían una tendencia hacia el emprendimiento casi similar a la de los hombres, pero en el durante el año 2018 esta brecha creció.

Desde el año 2006 en Colombia se observa una evolución estable y superior de la tasa de actividad emprendedora de los hombres con respecto a la de las mujeres. En 2018 la actividad emprendedora de los hombres incrementó en un 5,7% con respecto a 2017. En contraste, la actividad emprendedora de las mujeres decreció levemente en un 0,4%. Se nota que, en los últimos 3 años, la brecha entre mujeres y hombres emprendedores venía disminuyendo, sin embargo para el último año aumento a 7,1% con respecto al 2017 del 1%. (Gem, 2020, p 14).

### Grafica 1

*Evolución de la TEA por género*



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor Colombia 2018

Al realizar un análisis de las motivaciones que tienen la mayoría de las mujeres emprendedoras se evidencia que es creada por necesidad y no de manera voluntaria, caso contrario ocurre con el gremio de los hombres donde la gran proporción. Global Entrepreneurship Monitor Gem (2020) afirma “la motivación por necesidad tiene mayor participación de mujeres que de hombres tanto en emprendedores establecidos con 12,4% como en la TEA con 7,4%” (p.19). Esta situación refleja la situación que enfrentan las mujeres en el Colombia donde la única motivación es la de no tener otra opción.

## Grafica 2

*Proporción de la TEA y de emprendedores establecidos según género y motivación, 2018*



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor Colombia 2018

Las políticas de género deben promover los derechos y contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el papel del estado es fundamental para avanzar hacia un desarrollo integral de las comunidades en la región, herramienta que permita evaluar y entender el proceso de la política pública.

Las mujeres en Yopal continúan enfrentando profundos desafíos en materia de desigualdad. La cual se puede evidenciar en múltiples formas, contextos y lugares, en la actualidad se observan patrones de comportamiento que se traducen en desigualdad, en contextos

como económicos, culturales, de acceso a derechos sociales, entre otros, en este sentido podemos deducir que la desigualdad de género sigue siendo una deuda pendiente con la población femenina de la región.

Las mujeres durante varios siglos han luchado por sus derechos, han guerreado por obtener una justicia de género, la cual forma parte de la justicia social y la creación de mecanismos legales enmarcados en políticas públicas con enfoque de género. Yopal es una ciudad con tradición machista, donde se han realizado avances en materia de equidad de género, las cuales se evidencian en la ejecución de hechos concretos como la creación del consejo consultivo de mujeres del municipio de Yopal en el 2017, la creación de la secretaría de integración, desarrollo social y mujer de Casanare en el 2019 y para el 2020 se espera la aprobación de la política pública de mujer, equidad de género y de juventud 2019-2028 para el municipal de Yopal. El análisis de las políticas públicas permite evaluar y entender el proceso que se ha venido desarrollando en Yopal y la forma como estas políticas son un aporte en el avance hacia la igualdad de género.

En Yopal ya se ha iniciado con la promoción de un desarrollo territorial, que involucra dinámicas de desarrollo enmarcadas en un contexto de participación en el crecimiento económico, la inclusión social, laboral y ambiental, pero aún podemos observar como la desigualdad entre hombres y mujeres es evidente distintos territorios, lo cuales se traducen en la desigualdad de la calidad de vida de las mujeres, las cuales se ven afectadas y vulneradas en el acceso a oportunidades de desarrollo en sus localidades de la ciudad de Yopal.

Desde una perspectiva territorial se considera el termino de igualdad de género como “un sistema socio-cultural que norma, estructura y da significado y poder a los roles y relaciones de

hombres y mujeres en cada territorio” (Paulson y Equipo Lund 2011, 5). Cada territorio está conformado por distintos actores, los cuales se organizan en grupos sociales. En Yopal la participación de las mujeres en los grupos políticos no es tan representativa, son escasas las mujeres que participan en este ámbito, el cual está representado en su mayoría por hombres.

Analizando las dinámicas territoriales podemos conocer como es la interacción entre la las instituciones públicas y privadas con el aparato productivo del territorio, permitiéndonos identificar como los territorios se organizan internamente entre hombres y mujeres, en temas como el desarrollo territorial., en Yopal podemos evidenciar ciertas disposiciones territoriales que algunas veces favorecen y en otras restringir la inclusión de las mujeres, lo cual implica el cierre de oportunidades de desarrollo, si lo observamos de esta manera podemos decir que la desigualdad de género es expresada en distintas formas en el territorio.

En este territorio aún existen patrones culturales arraigados que restringen la participación de las mujeres, con el desarrollo de este trabajo se analizara las políticas públicas y la capacidad de las acciones que se han adelantado para modificar los diferentes sistemas y el cambio en normas e ideologías pre establecidas, igualmente estudiaremos las distintas dinámicas territoriales a favor o en contra de la equidad de género en Yopal.

### **Justificación de la Investigación**

El tema elegido para el desarrollo de la presente investigación es la equidad de género, se realizará el análisis de instrumentos que favorecen la eliminación de la discriminación o la segregación laboral. Se aborda la problemática de violencia y exclusión a las que son sometidas las mujeres y las niñas en la ciudad de Yopal, el cual es un fenómeno sociocultural histórico derivado de un orden social imaginario, prácticas sociales culturales que empobrecen y subordina a las mujeres, la violencia de género se manifiesta en diferentes culturas, están presentes en todas las culturas ancestrales y las contemporáneas.

El presente trabajo es de interés para la comunidad del territorio en Yopal, ya que permite visibilizar la existencia de ciertos estereotipos de género. Se evaluarán los avances que se han realizado en el tema. La identificación de escenarios donde la desigualdad de género es un factor determinante que impide el crecimiento económico, el desarrollo social y por consiguiente el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

Es importante profundizar en la evolución que han tenido las políticas públicas en Yopal, en materia de género ya que permite aportar al perfeccionamiento de los instrumentos que se han creado en pro de la defensa de la mujer desde una perspectiva de género. Nos permite contextualizar nuestra realidad social, la medición de indicadores y la extinción de formas de discriminación basada en el género, que se reflejan en formas como la desigual en el mercado laboral y la notoria baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones.

La línea de investigación escogida es la de estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales y se desarrollara la sublínea de gestión de políticas pública.

## **Objetivos de la Investigación**

### **General**

Analizar el cumplimiento y aplicación de la política pública de equidad de género, como instrumento de eliminación de la discriminación o segregación laboral en razón al sexo de las de las mujeres en la ciudad de Yopal durante el periodo 2018 y 2019.

### **Específicos**

Identificar y analizar las concepciones de igualdad de género que sustentan los instrumentos jurídicos y políticos de igualdad de género en Yopal.

Evaluar la efectividad de las inversiones realizadas y las acciones desarrolladas mediante programas, proyectos y planes en el municipio de Yopal durante los años 2018 y 2019.

Evaluar la articulación existente entre las políticas de igualdad de género del municipio de Yopal y los planes de desarrollo a nivel nacional.

### **Marco Teórico**

Los orígenes de lo que hoy conocemos como equidad de género provienen de los movimientos feministas de los años 60 y 70 del siglo XX, movimiento que surgió originalmente en estados unidos y se expandió a todos los rincones del mundo, corriente que no solo solicitaba la igualdad entre hombres y mujeres, si no el fin a los estereotipos de género que perpetuaban los comportamientos machistas y discriminatorios hacia las mujeres, los cuales se veían reflejados en labores exclusivas para hombres, pago de salarios diferenciados y trabajos con un grado mayor de responsabilidad, que no reflejaban la realidad social del papel de la mujer en el desarrollo económico.

El feminismo de la igualdad, no es lo mismo que el feminismo de la diferencia, esta divergencia se ha trasladado al campo científico causando una disparidad de conceptos y teorías, por una parte el feminismo de la igualdad tiene como propósito alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres

El feminismo de la igualdad, partiendo del reconocimiento de la raíz sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres, se centra en el logro de una participación (en el espacio público y privado) y una redistribución (de los bienes sociales) igualitarias. Por su parte, el feminismo de la diferencia. (Cobo, 1997, p. 35).

El feminismo de la diferencia parte de la premisa que los hombres y las mujeres son diferentes, por lo tanto su objetivo ya no es la igualdad, sino la eliminación de cualquier sistema de opresión. En el desarrollo de la presente investigación se opta por una postura flexible, donde se tomaran los aportes del feminismo de la igualdad, en especial sobre la importancia que brinda al carácter sociocultural de las diferencias de género, pero igualmente se consideran los aportes

del feminismo de la diferencia, en lo relacionado al reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres y la necesidad de cambios estructurales de fondo.

El estudio de género ha tenido grandes avances en los últimos años, donde se ha logrado institucionalizar en varias universidades en el mundo, en Colombia están presente en universidades como la Nacional de Colombia donde se imparte la maestría en estudios de género.

Los estudios de género han evolucionado en los últimos años, inicialmente se llamaban estudios de la mujer o estudios sobre las mujeres. Los cambios en la definición del campo de estudio han obedecido a la necesidad de no delimitar el campo de estudio ha una sola parte de la población mundial que hace unos años era desestimada por el análisis científico, si no que se ha convertido en un reto para las formas de conocimiento científico admitidas universalmente

El estudio de genero han cambiado la tradición científica que era incapaz de comprender la realidad social integrada por hombres y mujeres, que se encontraba llena de prejuicios sociales, que era tradicionalmente realizada por hombre, que aparentemente era justa, donde no había cabida a las notables diferencias de género, ya que era vista desde una perspectiva masculina.

No es sólo que el científico comparta los prejuicios y estereotipos de género predominantes en su sociedad, sino sobre todo que “enfrentado a una institución que se encuentra inscrita desde hace milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, suele emplear como instrumentos de conocimiento categorías de percepción y pensamiento que debiera abordar como objetos de conocimiento”

## Marco Conceptual

Para el logro de un análisis holístico de las políticas públicas de equidad de género, es necesario conocer los conceptos básicos sobre los cuales se desarrollado este enfoque. El termino enfoque de género tienen un carácter inclusivo ya que hace referencia a todos los seres humanos, pero no limita su implicación al reconocimiento de la discriminación histórica de las mujeres.

Con el propósito de tener un marco conceptual amplio es necesario realizar un análisis desde lo metodológico, pero que incluya la gestión municipal fundamentada en la gestión de políticas públicas, ejecución de planes y proyectos con perspectiva de género, inclusiva, que convoque a la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la lucha por la equidad de género, la definición de género hace referencia a la

Categoría masculina o femenina, atribuida al sexo macho o hembra respectivamente.

Siguiendo este hecho, la categoría de género es fruto de la construcción social determinada que, en el caso específico de las sociedades industrializadas, asienta sus raíces, en primer lugar en la adaptación funcional de las necesidades productivas del sistema capitalista (Torns, 1995, p. 82).

El concepto de equidad de género nace de la necesidad de construir una nueva definición sobre la igualdad y la diferencia, encaminado a las múltiples diferencias que se intersectan, donde se involucran la problemática de la diferencia cultural con la problemática de la igualdad social.

La equidad de género como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural. Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, aspectos que requieren políticas de reconocimiento de las diferencias y aspectos que tienen que ver con políticas de

redistribución, en el sentido de igual en participación de los beneficios entre hombres y mujeres. Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no sólo a las diferencias de género, sino incorporando las diferencias de clase, etnia, 'raza', generación, sexualidad, región, ubicación en el orden mundial, etc. La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por otro el irrespeto de la diferencia (Mora, 2006, p.87).

La desigualdad social hace referencia a la marginación de las mujeres de los espacios públicos y su enclaustramiento al espacio doméstico, la injusticia en la distribución de los bienes sociales esenciales, como el ingreso, el empleo, la propiedad privada, la salud y la educación entre otros, este término incluye la desigual en la distribución de los recursos y la desigual en la carga de trabajo.

**Discriminación De Género:** Sometimiento a trato desigual en razón al sexo de las personas. Situación de trato desigual por pertenecer a un sexo u otro.

**Empoderamiento:** procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

**Equidad de Género:** se define como "la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

Igualdad de género: la podemos definir como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y las niñas y los niños. El término igualdad de género no quiere decir que los hombres y mujeres somos lo mismo, quiere decir que sin importar si se es hombre o mujer todos tenemos los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades, independiente del sexo con el que se nació.

**Las Políticas Públicas:** Son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. (Torres-Melo, 2013, p.10)

**Política Pública:** se puede definir como la acción proferida por un gobierno con el propósito de satisfacer una necesidad de la sociedad. Mediante política pública las administraciones pueden asignar recursos con el objetivo de solucionar una necesidad insatisfechas o responder a una solicitud de la comunidad.

**Segregación Laboral:** Fenómeno social el cual se manifiesta en una desigualdad de género en el mercado laboral, expresada entre mujeres y hombres en sus diversas ocupaciones y la concentración en ocupaciones marcadas por una mayor inestabilidad, menor salario y reconocimiento.

**Violencia Contra la Mujer:** todo acto de violencia en razón a su pertenencia al género femenino, que tiene como consecuencia un daño o sufrimiento de cualquier tipo hacia la mujer, mediante el uso de amenazas, la realización de acción o por omisión

## **Resultados**

### **Identificación y Análisis de la Concepciones de Igualdad de Género que Sustentan los Instrumentos Jurídicos y Políticos de Igualdad de Género en Yopal.**

Las Naciones Unidas han celebrado IV conferencias mundiales sobre la mujer, la primera se llevó a cabo en Ciudad de México en 1975, la segunda se adelantó en Copenhague en 1980, la tercera tuvo lugar en Nairobi en 1985 y finalmente la IV conferencia mundial se llevó en Beijing en 1995, esta cuarta conferencia marco un punto de reflexión sobre la evaluación del impacto en función de género, como instrumento para el diseño de políticas públicas. Esta conferencia apporto al empoderamiento de la mujer y se convirtió en un elemento clave sobre política mundial para la igualdad de género. En esta conferencia quedó claro que no basta solo con el auto compromiso de los gobiernos para lograr el éxito en el mejoramiento de las condiciones de las mujeres. Igualmente quedo establecido que las condiciones de las mujeres registran pocas mejoras, por lo cual se creó la estrategia nombrada gender mainstreaming, también conocida como Transversalidad de género.

Cuando se habla de transversalidad de género, como estrategia se está haciendo referencia a que los gobiernos no deben enfocarse en una sola área de la mujer, sino que deben controlar el impacto de las políticas públicas desarrolladas en cada área del gobierno y que alguna forma repercute en la situación de las mujeres y hombres. Los gobiernos deben analizar los alcances de sus planes y proyectos e identificar si no cambia en absoluto las condiciones de vida de las mujeres, o si sus alcances mejoran o empeora las condiciones de estas, igualmente deben evaluar cuál es su impacto. Los objetivos políticos con enfoque de género tienen la característica de ser vinculantes y están presentes en todas las áreas de la política.

El 4 de octubre del año 2017, mediante el decreto 206, se creó el consejo consultivo de mujeres del municipio de Yopal, basándose en la concepción expresada en la constitución política de Colombia de 1991, en su Artículo 13 "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados y marginados". Igualmente, el decreto se fundamentó en lo expresado en el artículo 40 donde se establece que las autoridades garantizan la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública y en el artículo 43 donde se insta la igualdad de derechos y oportunidades que deben existir hombres y mujeres, las cuales no podrán ser sometida a ninguna clase de discriminación, según lo ratifica la convención internacional adoptadas mediante la ley 70 de 1993 y 248 de 1995.

El consejo consultivo se creó como una instancia para la participación, formulación, coordinación, articulación, concertación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, el desarrollo e implementación de la política pública de mujeres y equidad de género en el municipio de Yopal. El consejo consultivo de mujeres de Yopal. Al consejo consultivo tiene como objetivo.

Conceptuar, asegurar la integralidad, complementariedad y el pleno goce diferencial de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales y acceso a las oportunidades, bienes y servicios que brinda el estado, avanzar en la transformación cultural con la superación de los imaginarios sociales, creencias y prácticas que refuerzan la discriminación y condiciones de inequidad hacia las mujeres del área urbana y rural, transversalizando la equidad de género en las políticas públicas y accionar del gobierno, garantizando el principio de igualdad con los hombres y no discriminación en una vida

libre de violencia; fortalecer la ciudadanía desde las diferencias y la diversidad, desarrollar sus capacidades en libertad y autonomía, actuando como sujetos sociales frente a su proyecto de vida y aportando al desarrollo del municipio con reconocimiento social en su conjunto y visibilización de sus aportes; servir de instancia para la formulación, seguimiento, evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos, realizando análisis, conceptuando y proponiendo alternativas de solución de manera vinculante sobre temas relacionados con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (Calixto, 2017, p.4)

El consejo consultivo ha adelantado consejos de mujeres durante el periodo 2018-2019, donde han adelantado una tarea conjunta y articulado con la administración municipal.

El mayo de 2018, en Yopal se aprobó el plan de desarrollo municipal 2018-2019, “el primer paso para avanzar”. El plan de desarrollo fue concebido mediante el proceso de aproximación con la comunidad Yopaleña, donde se adelantaron 35 encuentros en comunas y corregimientos, donde se escuchó a líderes comunitarios, presidentes de junta de acción comunal, ediles, voceros gremiales y sectoriales, estudiantes, representantes institucionales y a la comunidad en general. Puentes (2018) “acopiamos cerca de 250 propuestas ciudadanas en todos los ámbitos; desde necesidades básicas de servicios públicos o equipamientos urbanos, hasta proyectos de emprendimiento, innovación e investigación en los sectores de la industria, turismo, cultura, tecnología, agropecuario, ambiental, etc.” (p.13).

El plan de desarrollo estaba fundamentado en cuatro grandes pilares, la equidad y bienestar social, sostenibilidad territorial, reactivación económica y fortalecimiento institucional. Por otro lado tuvo en cuenta la agenda global de la organización de naciones unidas, la agenda

para el 2030 fundamentada en el desarrollo sostenible. Las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo "todos por un nuevo país".

El plan de desarrollo municipal engrano la política pública de infancia y adolescencia, basándose en el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el Municipio de Yopal. También se formuló el plan territorial de Salud 2018 - 2019, basado en la estrategia PASE a la equidad en salud, basado en el análisis de la situación actual de la salud en Yopal.

Finalmente, el plan de gobierno se presentó ante Corporinoquia, donde se evaluó su armonización con los demás planes de la región, mediante concepto técnico No., 100.82 18 0036 en febrero de 2018, La entidad dio su aval al documento.

El plan de desarrollo 2018-2019 fue concebido desde una perspectiva territorial, nacional e internacional, se encontraba en armonía con los instrumentos y políticas del orden nacional e internacional, las cuales regirían la gestión pública del municipio, mediante el diseño de instrumentos de planeación, el plan contemplaba la vinculación del municipio con los objetivos de desarrollo sostenible - ODS.

### Grafica 3

#### *Objetivos de desarrollo sostenible*



Fuente. plan de desarrollo municipal Yopal “el primer paso para avanzar”

El plan de desarrollo contempla la atención a sectores vulnerable, para cual se estableció la puesta en marcha de un subprograma destinado a trabajar por la atención y apoyo a la mujer, mediante la atención integral a la mujer, la administración municipal se comprometió a trabajar en la construcción del tejido social, priorizando a las mujeres con más altos grados de vulnerabilidad y exclusión social, el subprograma contaba con un enfoque diferencial, orientado hacia la prevención de agresiones sexuales e identidades de género.

La propuesta de gobierno fue preparada desde una perspectiva donde la mujer es vista como víctima de violencia y con un alto grado de vulnerabilidad, sin embargo no contemplo las diferentes dimensiones que abarca la discriminación contra las mujeres en la ciudad de Yopal, lo cual no permitió la inclusión de estrategias necesarias para combatirla. Como lo hemos visto en la ciudad la discriminación hacia las mujeres es una realidad visible en varios sectores, lo cual hace que la propuesta de gobierno no haya sido la más adecuada, se desconoció la identificación de estereotipo, roles e identidades que de alguna manera contribuyen a agudizar la situación de discriminación hacia la mujer.

En el plan de desarrollo se presentó el plan de acción consolidado, en el cual se discrimina los proyectos de inversión para la vigencia 2019. Una de las metas propuestas es la atención y apoyo a mujeres, mediante la inversión en la formulación de la política pública de la mujer en el bienio.

Basados en la estrategia de transversalidad la cual contempla la integración del enfoque de género, en las fases de diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas que se desean realizar por un gobierno, con el propósito de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el plan de gobierno “el primer paso para avanzar” debió concebir la inclusión de un

instrumento analítico, denominado análisis sobre impacto de género, el cual hubiera brindado la posibilidad de visibilizar y reconocer la discriminación que padecen, donde el termino genero explicaría la relación asimétrica entre hombres y mujeres, este tipo de enfoques brindan la posibilidad de cambiar situaciones discriminatorias y la implementación programas dirigidos a contrarrestar esta situación.

### **Evaluación de la Efectividad de las Inversiones Realizadas y las Acciones Desarrolladas Mediante Programas, Proyectos y Planes en el Municipio de Yopal Durante los Años 2018 y 2019.**

En el plan de desarrollo el primer paso para avanzar 2018-2019, uno de sus pilares estratégicos contemplaba el desarrollo de actividades específicas orientadas a mejorar la equidad y bienestar social y la atención a sectores vulnerables mediante la promoción de programas sociales. Como actividad estratégica se estableció el programa Yopal avanza en la protección de la población vulnerable, el cual contenía el subprograma a trabajar por la atención y apoyo de la mujer, en él se estableció políticas públicas integrales dirigido a la mujer, se programó la realización de actividades y el cumplimiento de las siguientes metas:

P84: formular participativamente una (1) política pública de la mujer como una estrategia transversal de atención y protección en el bienio. En consulta realizada en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP I), se encuentra que el 19 de julio del 2019, se registró en la plataforma la licitación que tenía por objeto la realización de la formulación de las políticas públicas de mujer, equidad de género y de juventud 2019-2028, el proceso se adelantó mediante concurso de méritos. La convocatoria tenía como plazo de ejecución tres meses. Después de

surtido el proceso de convocatoria se firmó el contrato de consultoría número 1392 de 2019, el desarrollo del contrato ha contado con el acompañamiento de la consejería presidencial para la equidad de la mujer y el consejo consultivo de mujeres del municipio de Yopal.

El contrato según el sistema electrónico de contratación pública (SECOP I), tiene fecha de inicio el 24 de octubre de 2019, registra una suspensión el día 31 de diciembre de 2019 y se reinició el día 23 de enero del 2020.

A la fecha de junio de 2020 la administración municipal no ha presentado para aprobación la política pública de mujer, equidad de género y de juventud 2019-2028 para el municipio de Yopal.

Se realizó la solicitud de información a la dirección para la igualdad y equidad de la mujer secretaria acción social de la ciudad de Yopal, con el propósito de conocer el estado actual de la creación y adopción de la política pública de la mujer y equidad de género para el Municipio de Yopal. En correo recibido el día 29 de junio de 2020, la Sra. Nancy Stella Cortes Nieves directora operativa envió respuesta al requerimiento de información:

Dando alcance a la solicitud de fecha 25 de junio, por el que solicita el envío del documento por el cual se creó y adoptó la política pública de la mujer y equidad de género para el Municipio de Yopal; me permito informar que a la fecha no se ha expedido acto administrativo alguno de creación y adopción de la referida política; lo anterior como quiera que a la fecha, se encuentra en revisión en la oficina asesora de jurídica del municipio, para resolver sobre unas observaciones, sobre la ejecución, presentadas por la supervisora (directora de la mujer) las cuales se relacionan con presuntas inconsistencias en el proceso de participación ciudadana, consulta y

concertación de la política pública, adicional a que venció el plazo para la entrega del producto final y la contratista no cumplió con el proceso de socialización y concertación ante la junta de gobierno municipal y la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para su respectiva aprobación. Cortes, N. (Comunicación personal, junio, 29, 2020).

Re: Solicitud información

De: direccionmujer yopal-casanare (direccionmujer@yopal-casanare.gov.co)  
 Para: diomarhdz44@yahoo.es; gesocial@yopal-casanare.gov.co  
 Fecha: Lunes, 29 de junio de 2020 19:10 GMT-5

Cordial saludo doctor Diomar,

Dando alcance a la solicitud de fecha 25 de junio, por el que solicita el envío del documento por el cual se creó y adoptó la política pública de la mujer y equidad de género para el Municipio de Yopal; me permito informar que a la fecha no se ha expedido acto administrativo alguno de creación y adopción de la referida política; lo anterior como quiera que a la fecha, se encuentra en revisión en la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, para resolver sobre unas observaciones, sobre la ejecución, presentadas por la supervisora (Directora de la Mujer) las cuales se relacionan con presuntas inconsistencias en el proceso de participación ciudadana, consulta y concertación de la política pública, adicional a que venció el plazo para la entrega del producto final y la contratista no cumplió con el proceso de socialización y concertación ante la Junta de Gobierno Municipal y la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para su respectiva aprobación.

Atentamente,

| --

**Nancy Stella Cortes Nieves**  
 Directora Operativa - Dirección para la  
 Igualdad y Equidad de la mujer  
 Secretaria Acción Social  
[direccionmujer@yopal-casanare.gov.co](mailto:direccionmujer@yopal-casanare.gov.co)

Alcaldía Municipal de Yopal  
 Diagonal 16 No. 16-08  
 Celufijos 322 7261115 - 322 7235881  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co)  
[www.yopalcasanare.gov.co](http://www.yopalcasanare.gov.co)

"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023

Según el plan de acción presentado por la administración el presupuesto destinado para el desarrollo de la formulación de las políticas públicas de mujer-equidad de género y de juventud 2019-2028 para el municipio de Yopal, era de cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000). En la convocatoria abierta por la Admiración municipal el presupuesto oficial respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 160.45.06.201900000933 de fecha 10 de julio de 2019 expedido por la secretaria de Hacienda, fue de ochenta y dos millones doscientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos con cuarenta centavos m/cte. (\$82,217,729.40). según informe de gestión rendición de cuentas 2019 del periodo comprendido entre el 27 de

noviembre 2017 al 30 de septiembre 2019, el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el plan de desarrollo es del 0%.

P85: implementar dos estrategias de prevención de la violencia. Estrategia “Ni con el Pétalo de una Rosa: En el año 2018 la alcaldía de Yopal desarrollo la estrategia de prevención de violencia, donde se adelantaron 35 talleres tanto en área urbana y rural. Se adelantaron actividades lúdicas y pedagógicas para la socialización de las rutas de atención para la atención de casos violencia de género, también se dio a conocer estrategias para la prevención de la violencia de genero. Esta estrategia conto con el apoyo de la universidad UPT, extensión Casanare. Según documento de respuesta a la ciudadanía dirigida a la oficina de planeación en el proceso rendición de cuentas entregado por la entonces directora operativo de la dirección para la igualdad y equidad de la mujer. Pineda (2019) afirma “Se sensibilizaron más de 3.000 personas con actividades lúdicas, pedagógicas y el teatro, donde además se socializaron rutas de atención en violencia de género, líneas de atención y herramientas para la prevención de la violencia” (p. 2).

En el informe de gestión 2016-2019 presentado por la alcaldía de Yopal. Puentes (2019) presento “Se activó la estrategia Ni con el Pétalo de una Rosa en donde las instituciones de Casa de Justicia, defensoría del pueblo y secretaria de salud municipal establecen mejoramientos para la denuncia, atención y protección de la mujer en condición de maltrato” (p.57).

## Figura 1

*Campaña contra la violencia de género.*



Fuente. Rendición cuentas 2019 política mujer

Proyecto nuevas masculinidades y equidad de género: en el 2019 la alcaldía de Yopal con el apoyo de la UNAD y empresas privadas de la ciudad desarrollo actividades 33 talleres, donde se sensibilizaron 1.100 personas, según informe de gestión 2016-2019. La estrategia estuvo focalizada hacia el público masculino, quien participo de manera activa en las diferentes actividades preparadas por la administración municipal.

## Figura 2

*Proyecto equidad de género. Alcaldía de Yopal (2019)*



Fuente. Rendición cuentas 2019 política mujer

Proyecto “Si nos queremos de verdad”: Proyecto encabezado por la dirección para la igualdad y equidad de la mujer, conto con el apoyo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD Yopal. Se adelantaron 23 talleres interactivos con estudiantes de los grados 6 a 11 bachillerato de diferentes instituciones educativas de Yopal, según informe de gestión. Puentes (2019) “se sensibilizaron más de 750 adolescentes de los grados de 6 a 11, en instituciones educativas del área urbana y rural del municipio de Yopal. colegio el Morro, el triunfo del corregimiento Tacarimena, la Niata, colegio Antonio Nariño, la Esmeralda y Teresa de Calcuta” (p.3). en los talleres se trabajó en la identificación de factores de riesgo y la identificación de los primeros signos de violencia en la adolescencia.

### Figura 3

*Talleres si nos queremos de verdad. Alcaldía de Yopal (2019)*



Fuente. Rendición cuentas 2019 política mujer

Según el plan de acción presentado por la administración el presupuesto destinado para la implementación de dos estrategias de prevención de la violencia de género durante el bienio fue de cinco millones de pesos (\$5.000.000), Según informe de gestión rendición de cuentas 2019 del periodo comprendido entre el 27 de noviembre 2017 al 30 de septiembre 2019, el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el plan de desarrollo es del 100%.

P 86: Dotar con equipos de oficina y/o insumos una (1) casa de la mujer en el municipio en el bienio. A la fecha no se ha concluido con la construcción de la “casa integral de la mujer y la familia del municipio de Yopal”, el contrato fue firmado por el ex alcalde de la ciudad, Willman Celemín Cáceres y la Unión Temporal 2013 en enero de 2014 con un tiempo de ejecución de 12 meses por un valor de 12 mil millones de pesos.

P 87: Realizar un proceso (1) anual de formación continuada para el empoderamiento, liderazgo y emprendimiento de las mujeres del área urbana y rural. Programa “reconocimiento de saberes”: La administración municipal adelanto procesos de formación continuada, cursos complementarios, seminarios y talleres, orientados al empoderamiento político, liderazgo y emprendimiento de las mujeres de la ciudad de Yopal.

En el informe de gestión 2016-2019 presentado por la alcaldía de Yopal. Puentes (2019) afirma “Se graduaron 15 mujeres de básica primaria y 46 recibieron el grado de 11, Se realizó en articulación con la Escuela de Administración Pública ESAP, el diplomado en “Empoderamiento político y liderazgo de la mujer” con la participación de 143 mujeres y hombres líderes sociales, profesionales, funcionarios públicos, candidatos a cargos de elección popular, madres líderes del programa familias en acción y población en general” (p.6).

#### **Figura 4**

*Graduación 61 mujeres y hombres cabeza de hogar. Alcaldía de Yopal (2019)*



Fuente. Rendición cuentas 2019 política mujer

Cursos complementarios y seminarios: Con el apoyo de instituciones como Comfacasanare, Sena, Cun, Unisangil y Unitropico, se adelantaron la capacitación de 5.075 mujeres y hombres mediante el desarrollo de cursos en la educación para el trabajo y desarrollo humano.

### Figura 5

Cursos complementarios y seminarios. Alcaldía de Yopal (2019).



Fuente. Rendición cuentas 2019 política mujer

Según el plan de acción presentado por la administración el presupuesto destinado para la realización un proceso (1) anual de formación continuada para el empoderamiento, liderazgo y emprendimiento de la mujeres del área urbana y rural fue de diez millones de pesos (\$10.000.000), Según informe de gestión rendición de cuentas 2019 del periodo comprendido entre el 27 de noviembre 2017 al 30 de septiembre 2019, el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el plan de desarrollo es del 50%.

P 88: Implementar 40 proyectos productivos para mujeres en el área urbana y rural en el bienio. Según el informe de gestión sobre rendición de cuentas 2019 del periodo comprendido entre el 27 de noviembre 2017 al 30 de septiembre 2019, el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el plan de desarrollo es del 0%.

Para finalizar la evaluación de la efectividad de las inversiones realizadas y las acciones desarrolladas en materia de equidad de género nos remitimos al plan de desarrollo 2020– 2023, Yopal ciudad segura presentado por la administración municipal de la ciudad de Yopal, se presenta un análisis de los avances que se han realizado en esta materia. Castro (2020) afirma “es poco lo avanzado en la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de las diferentes políticas, planes y programas que ejecutan, así como en el diseño y aplicación de instrumentos de planeación, organización, seguimiento y evaluación para que de esta manera se genere una transformación cultural y eliminación de estereotipos de discriminación de género, a la situación actual del municipio en estos enfoques. Esta situación empeora aun en la zona rural” (p.28).

En la siguiente tabla se puede analizar el comportamiento del mercado laboral de la ciudad de Yopal. El porcentaje de la población en edad de trabajar ha tenido un crecimiento en los últimos 8 años, ha crecido en un 2,3%. La población económicamente activa (PEA), es decir la fuerza laboral que está conformada por las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo ha tenido un crecimiento del 23%.

**Tabla 1** Mercado Laboral

Concepto	2016	2017	2018	2019
% población en edad de trabajar	77,6	77,9	78,2	78,6
TGP	71,3	72,0	71,2	72,2
TO	63,7	64,5	63,7	65,4
TD	10,8	10,4	10,6	9,4
Tasa de subempleo subjetivo	11,0	9,7	14,1	14,6
Tasa de subempleo objetivo	5,4	6,1	6,8	7,0
Población total	128	131	134	137
Población en edad de trabajar	99	102	105	108
Población económicamente activa	71	73	75	78
Ocupados	63	66	67	70
Desocupados	8	8	8	7
Inactivos	28	29	30	30

Fuente. DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares

En materia de desempleo la tasa para la ciudad de Yopal fue del 10.6% para el año 2018 y para el periodo del 2019 fue del 9,4% según las cifras entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, lo que significó una reducción en un 1%.

### Figura 6

*Tasa de desempleo. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*



Fuente. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

En materia de desempleo por género a nivel local, se evidencia una clara diferencia entre el porcentaje de mujeres desempleadas en relación con la tasa que presenta los hombres. Igualmente se puede analizar que el porcentaje de mujeres que consiguen trabajo es inferior al porcentaje en los hombres, durante el 2019 la tasa de desempleo en mujeres disminuye en un 0.7% en relación con el periodo 2018. El porcentaje de disminución en el desempleo en hombres disminuyó en un 1.5%, es decir que el porcentaje de hombres empleados aumenta en mayor proporción que en mujeres.

## **Evaluación de la Articulación Existente Entre las Políticas de Igualdad de Género del Municipio de Yopal y los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional.**

En el plan nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, se incluyó por primera vez un capítulo sobre la equidad para la mujer llamado “Pacto de equidad para las mujeres”. Lo cual representa un reconocimiento a la problemática nacional que enfrentan las mujeres en Colombia, la inclusión de este capítulo exclusivo permitirá la gestación de políticas públicas enfocadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Uno de los criterios que fundamenta el PND es el de transversalidad del enfoque de género, lo cual permite valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier actividad que se desee realizar en temas relacionados con políticas públicas, legislación, economía, educación y culturales en las instituciones públicas.

El PND consagra cuatro objetivos fundamentales a lograr:

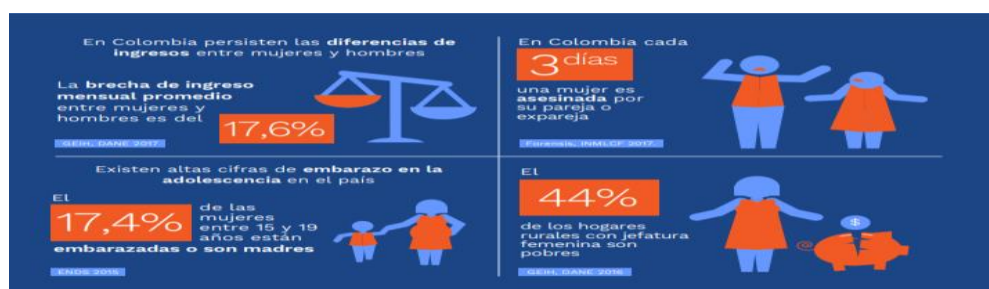
- Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género.
- Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo que conduzca a un desarrollo rural equitativo y sostenible.
- Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

- Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.

Los objetivos del PND surgieron en base a las cifras en materia de ingresos, asesinato de mujeres, embarazo en adolescentes y un porcentaje del 44% de jefaturas femeninas en población rural en situación de pobreza.

## Figura 7

### Cifras mujeres Colombia

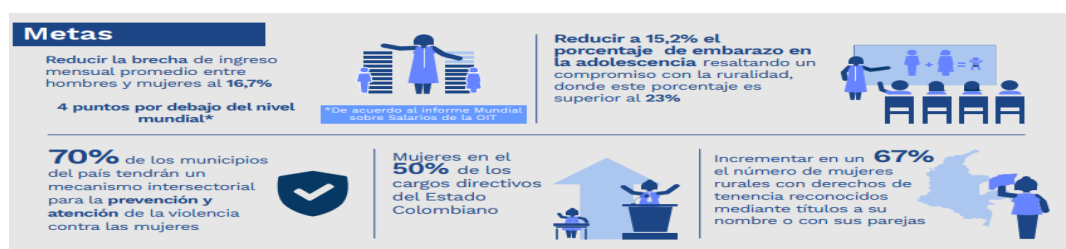


Fuente. Plan nacional de desarrollo 2018-2022

Las metas propuestas para el periodo 2018- 2022 contempla la reducción de la brecha en materia de ingresos, reducir el porcentaje de embarazo en la adolescencia, incremento de mujeres en cargos directos del estado, incremento de la titularidad para las mujeres rurales y el incremento de mecanismos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

## Figura 8

### Metas PND equidad para las mujeres. Plan nacional de desarrollo 2018-2022



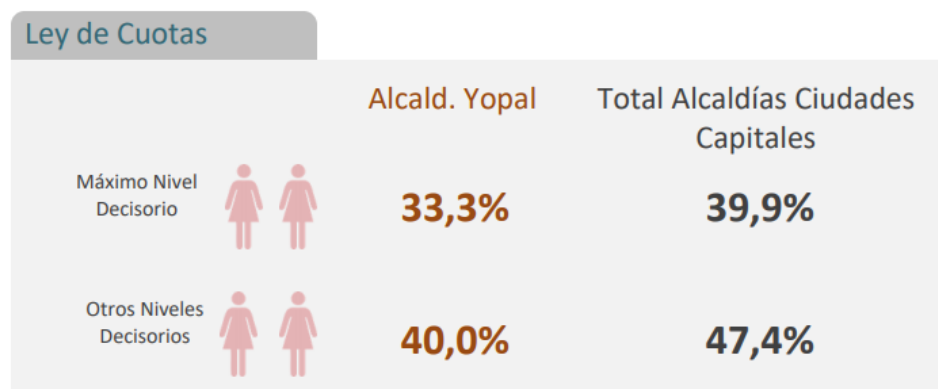
Fuente. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Para realizar la evaluación de la articulación existente entre las políticas de igualdad de género del municipio de Yopal y los planes de desarrollo a nivel nacional, la Ciudad de Yopal no cuenta actualmente con una política pública de igualdad de género ya que se encuentra en revisión en la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio. Por la situación anteriormente expuesta se realizará una comparación entre PND y plan de desarrollo municipal 2018-2019, “el primer paso para avanzar.

Al realizar una comparación crítica entre el PND y el plan de desarrollo planteado para la ciudad de Yopal para el periodo 2018 y 2019, se puede determinar que existe un enfoque distinto en términos de equidad de género, el PND visibiliza la existencia de estereotipos de género que persisten en Colombia, contempla la asignación de recursos significativos en el presupuesto nacional destinados para el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de la protección de la mujer. El gabinete está compuesto por 9 ministras y 9 ministros, situación que no se presenta en la administración de la Ciudad de Yopal, donde la participación de las mujeres según la ley de cuotas es inferior en comparación con todas las alcaldías de las ciudades capitales.

### Figura 9

*Empleo Público Ciudad Capital. Función Pública (2019)*



Fuente. Función Pública (2019)

En la hoja de ruta de acciones a corto, mediano y largo plazo del PND, contempla la necesidad de la adopción de un doble enfoque para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en concordancia (ODS 5 Agenda 2030). Una de las principales recomendaciones según Vicepresidencia de la república, 2020 es “hacer del género una parte transversal del diseño, desarrollo, implementación y evaluación de todas las políticas y presupuestos públicos”. Criterio que no fue contemplado en plan de desarrollo municipal 2018 2019 de la ciudad Yopal.

## Conclusiones

En la última década se han dado avances importantes en aspectos de la igualdad de género, los cuales han sido el resultado de diversas políticas públicas, procesos e iniciativas innovadoras, que han significado un avance trascendental para esta región marcada por la violencia y la desigualdad de género, que vemos reflejados en cambios culturales, un mayor acceso de las mujeres a la educación, el mejoramiento del empleo, el acceso a recursos y a ser valorada y reconocida por su capacidad y su aporte a la sociedad y la economía, el cual es el resultado de la aplicación de un marco jurídico internacional, el compromiso regional y una mayor concienciación de la comunidad sobre la desigualdad de género y las consecuencias en la economía.

Las mujeres son un movimiento fuerte, que lucha para ser reconocido y tener una mayor incidencia política, la cual ha logrado introducir la agenda de género en distintos debates.

Ahora bien, la política pública de equidad de género establece la obligación de construir de manera participativa, una política que permita garantizar los derechos humanos integrales e independientes de las mujeres. Lo anterior para garantizar una vida libre de violencias mediante la puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, que contribuyan al goce efectivo de los derechos de las mujeres en el municipio de Yopal.

## Bibliografía

Alcaldía de Yopal. «Dirección Mujer, Equidad y Género». Alcaldía de Yopal. <http://www.yopal-casanare.gov.co/directorio-institucional/direccion-mujer-equidad-y-genero> (1 de mayo de 2020).

Alcaldía de Yopal. «Proyecto de acuerdo de plan de desarrollo Yopal ciudad segura 2020 - 2023». Alcaldía de Yopal. Accedido 25 de mayo de 2020.  
[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/001015/50720\\_plan-de-desarrollo\\_-yopal-ciudad-segura.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/001015/50720_plan-de-desarrollo_-yopal-ciudad-segura.pdf).

———. «Proyecto plan de desarrollo municipal 2018-2019». Alcaldía de Yopal. Accedido 25 de mayo de 2020.  
[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000070/3490\\_plan-de-desarrollo\\_doc\\_260318\\_2.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000070/3490_plan-de-desarrollo_doc_260318_2.pdf).

Alcaldía de Yopal. (s. f.). aviso convocatoria pública - Alcaldía de Yopal. Recuperado 2 de junio de 2020, de <http://www.yopal-casanare.gov.co/convocatorias/aviso-convocatoria-publica-282127>

Bitajor. (s. f.). *ConstitucionColombia.com*. Recuperado 25 de junio de 2020, de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>

Bourdieu, Pierre. 1996. *La dominación masculina*. <https://www.revistadelibros.com/articulos/la-dominacion-masculina-pierre-bourdieu> (25 de mayo de 2020).

Cadenas, José Maria. 1991. *El Pensamiento Político de los Niños*.

[https://books.google.com.co/books/about/El\\_pensamiento\\_pol%C3%ADtico\\_de\\_los\\_ni%C3%B1os.html?id=-ApHAAAAYAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/El_pensamiento_pol%C3%ADtico_de_los_ni%C3%B1os.html?id=-ApHAAAAYAAJ&redir_esc=y) (26 de mayo de 2020).

Cobo, Rosa. 1997. «Ciudadana Mujer». 112.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4332876> (23 de mayo de 2020).

Equidad. (s. f.). Recuperado 5 de julio de 2020, de

<https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Equidad/Equidad.html>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018. «DANE-Historico mercado laboral Trimestre octubre - diciembre 2017». *DANE Estadística por tema*.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_genero/bol\\_eje\\_sex0\\_oct17\\_dic17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_eje_sex0_oct17_dic17.pdf) (5 de mayo de 2020).

———. 2019a. «DANE- Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2018».

DANE Estadística por tema.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/presentacion\\_pobreza\\_multidimensional\\_18\\_departamento.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf) (2 de mayo de 2020).

———. 2019b. «DANE-Boletín Técnico Pobreza Multidimensional Departamental Año 2018». DANE Estadística por tema.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/Region\\_bt\\_pobreza\\_multidimensional\\_18\\_amazonia-orinoquia.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_amazonia-orinoquia.pdf) (6 de mayo de 2020).

———. 2020. «DANE-Historico mercado laboral Trimestre octubre - diciembre 2018».

DANE.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_genero/bol\\_eje\\_sexo\\_oct18\\_dic18.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_eje_sexo_oct18_dic18.pdf) (5 de mayo de 2020).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. «DANE-Censo Nacional de Poblacion y Vivienda». <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/> (25 de mayo de 2020).

———. «Histórico educación». <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal/historico-educacion> (28 de mayo de 2020).

El tiempo. «Igualdad de género en la justicia colombiana», 30 de noviembre de 2016.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16762992>.

Elsa, Martínez Olmedo. «Marco Metodológico Tipo, Alcance y Diseño de la Investigación».

Working Paper, abril de 2013.

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14869>

Igualdad de género». <https://sites.google.com/site/todosigualeshoy2017/> (28 de mayo de 2020)

Gobernación de Casanare. 2018. «Ordenanza No. 005 de 2018."Por la cual se adopta la política

publica de equidad de genero para las mujeres para el departamento de Casanare".»

*Normatividad Casanare*. <https://www.casanare.gov.co/index.php?idcategoria=55591#>

(23 de abril de 2020).

Gómez Rodríguez, Óscar Enrique, Camelo Sánchez, Fabian Eduardo, Sanabria González, Iván

David, Vargas Fonseca, Alan David y, y Mendoza Pulido, Fabian Eduardo. 2011.

Enfoques para el análisis de las políticas públicas: un marco de referencia para el estudio discursivo de las políticas públicas sobre pobreza en Colombia.

<https://www.aacademica.org/ivan.david.sanabria.gonzalez/2.pdf> (20 de mayo de 2020).

Global Entrepreneurship Monitor Colombia. «Estudio de la Actividad Emprendedora en Colombia, basado en GEM Colombia 2018-2019». *Economy*.

<https://www.gemconsortium.org/report/estudio-de-la-actividad-emprendedora-en-colombia-basado-en-gem-colombia-2018-2019> (13 de mayo de 2020).

Malhotra, Naresh. 1997. *Investigación de Mercados*. Mexico.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YZ7ESgRZQxgC&oi=fnd&pg=PA9&dq=+Malhotra++Es+el+dise%C3%B1o+de+investigaci%C3%B3n+que+tiene+como+objetivo+primario+facilitar+una+mayor+penetraci%C3%B3n+y+comprensi%C3%B3n+del+problema+que+enfrenta+el+investigador&ots=Z41R6coHR4&sig=M9EnreBaa76v4GY7apws3KzeBLM#v=onepage&q&f=false> (27 de mayo de 2020).

Mora, Luis. 2006. *I GUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO: APROXIMACIÓN TEÓRICO-*

*CONCEPTUAL*. [https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf)

[pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf) (25 de mayo de 2020).

Parsons, Wayne. 2013. *Políticas Públicas: Una Introducción a La Teoría y La Práctica Del Análisis de Políticas Públicas*. FLACSO Mexico

Puentes Vargas, L. (s. f.). Informe de informe de gestión 2016-2019. 01, 310. Recuperado 1 de julio de 2020, de

[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000882/44086\\_informe-de-gestion-rpc-nnaj-yopal--casanare-2016--2019.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000882/44086_informe-de-gestion-rpc-nnaj-yopal--casanare-2016--2019.pdf)

Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias».

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/politica-publica-de-equidad-de-genero.aspx> (28 de mayo de 2020).

Torns, Martín. 1995. *Mercado de trabajo y desigualdades de género*.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9595120081A> (21 de mayo de 2020).

Torres-Melo, Jaime. 2013. *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, D.C: IEMP Ediciones.

Radio noticias Casanare. «Consejo Consultivo de Mujeres en Yopal». 22 de junio de 2017.

<https://radionoticiascasanare.com/inicio/se-llevo-a-cabo-este-miercoles-el-segundo-consejo-consultivo-de-mujeres-en-yopal/>.

Resumen-PND2018-2022-final.pdf. (s. f.). Recuperado 3 de julio de 2020, de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Rivera Arenas, Carlos Andrés. 2009. *Cultura musical llanera urbana, un imaginario que se construye en las ciudades del piedemonte*. Pensamiento, Palabra y Obr.

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/revistafba/article/view/433/431> (7 de mayo de 2020).

Saldañaz, Lucero. 2009. *Poder, género y derecho: Igualdad entre mujeres y hombres en México*.

México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos Mexico

Senado de la república. 2019. «Congreso Regional Mujeres de la Orinoquía y Amazonía se realizó en Yopal». *Prensa Senado*. <http://www.senado.gov.co/index.php/prensa/lista-de-noticias/548-segundo-congreso-regional-mujeres-de-la-orinoquia-y-amazonia-se-celebro-en-yopal> (20 de abril de 2020).

Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop. (s. f.). Políticas equidad genero juventud—Casanare—Alcaldía municipio de Yopal. Recuperado 25 de junio de 2020, de <https://colombialicita.com/licitacion/125998594>

Troncoso et al. - Leonardo Puentes Vargas Alcalde.pdf. (s. f.-a). Recuperado 3 de julio de 2020, de [https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000882/44086\\_informe-de-gestion-rpc-nnaj-yopal--casanare-2016--2019.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000882/44086_informe-de-gestion-rpc-nnaj-yopal--casanare-2016--2019.pdf)

Troncoso et al. - Leonardo Puentes Vargas Alcalde.pdf. (s. f.-b). Recuperado 4 de julio de 2020, de [https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000882/44086\\_informe-de-gestion-rpc-nnaj-yopal--casanare-2016--2019.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000882/44086_informe-de-gestion-rpc-nnaj-yopal--casanare-2016--2019.pdf)

Torres-Melo, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones. Recuperado 01 de junio de 2020, de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)

7412\_decreto206del2017.pdf. (s. f.). Recuperado 25 de junio de 2020, de

[http://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000149/7412\\_decreto206del2017.pdf](http://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000149/7412_decreto206del2017.pdf)

47549\_anexo-6—Rpc-direccion-mujer.pdf. (s. f.). Recuperado 1 de julio de 2020, de

[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000951/47549\\_anexo-6--rpc-direccion-mujer.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000951/47549_anexo-6--rpc-direccion-mujer.pdf)

Vargas, J. F. A. (s. f.). Leonardo Puentes Vargas Alcalde. 01, 310.

Vargas, R. L. P. (s. f.). Informe de gestión rendición de cuentas 2019. 1, 364.

Vargas—Informe de gestión rendición de cuentas 2019.pdf. (s. f.). Recuperado 5 de julio de 2020, de

[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000915/45739\\_es3f44-informe-de-gestion-y-rendicion-de-cuentas-2019.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000915/45739_es3f44-informe-de-gestion-y-rendicion-de-cuentas-2019.pdf)

## Anexo A

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

Municipio de Yopal, Casanare, invita a personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles, a participar en el proceso de selección de [Concurso de Méritos] No. [MYCA-SASO-CMA-010-2019].

**OBJETO:** [REALIZAR LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MUJER-EQUIDAD DE GÉNERO Y DE JUVENTUD 2019-2028 PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL]

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** [Concurso de Méritos]

**PLAZO:** [3] [meses]

**PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$82,217,729.40), respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. [160.45.06.201900000933] de fecha [10] de [julio] de [2019] expedido por la secretaria de Hacienda.

**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS** [05] de [septiembre] de [2019] hasta las [10:00] [a.m.] en el primer piso del edificio de la Alcaldía, ubicada en la Diagonal 15 No. 15-21 de Yopal Casanare.

**CONVENIOS Y TRATADOS INTER.** Al presente proceso contractual por razón del objeto y cuantía [SI] le aplica los tratados vigentes para Colombia.

**LIMITACIÓN A MIPYME** El presente proceso en razón de la cuantía [SI] es susceptible de ser limitado a Mipyme.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria a veedurías, aviso de convocatoria, aviso de convocatoria pública estudio previo y proyecto de pliegos de condiciones.	21 de agosto de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 22 al 28 de agosto de 2019 hasta las 05:30 p.m.	Se envían al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@yopal-casanare.gov.co">contratacion@yopal-casanare.gov.co</a> o al Comité Asesor y Evaluador del MUNICIPIO, Diagonal 15 No 15 -21 Palacio Municipal, primer piso.
Plazo para limitar a MIPYMES	28 de agosto de 2019 hasta las 05:30 p.m.	Se envían al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@yopal-casanare.gov.co">contratacion@yopal-casanare.gov.co</a> o al Comité Asesor y Evaluador del MUNICIPIO,